CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS – CEMID
NIT 800.215.465-7

CERTIFICA

Que, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Corporación Educativa Minuto de Dios – CEMID realizó oportunamente, durante el mes de febrero de 2026, el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales), así como de los aportes parafiscales correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y a la Caja de Compensación Familiar.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

CAMILO AURELIO VELANDIA RODRÍGUEZ
C.C. 79.558.178
Representante Legal
Corporación Educativa Minuto de Dios “CEMID”

Revisó: .John Alexander Restrepo Monroy

Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Corporación Educativa Minuto de Dios - CEMID
9 de marzo de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Corporación Educativa Minuto de Dios - CEMID, identificada con NIT. 800.215.465-7, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Corporación por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de agosto de 2025 y el mes de enero de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Corporación como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

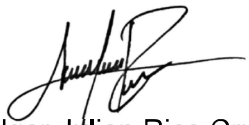
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Corporación para el semestre comprendido entre el mes de agosto de 2025 y el mes de enero de 2026.

3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Corporación.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de agosto de 2025 y el mes de enero de 2026, la Corporación efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Corporación, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Atentamente,

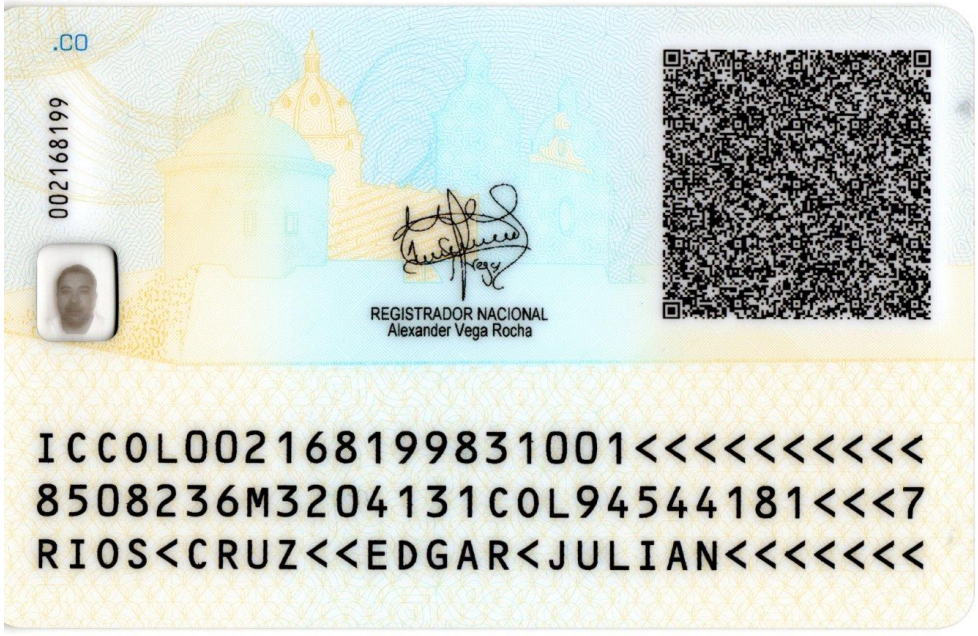


Edgar Julian Rios Cruz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 171812-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (60-1) 7431111

©2026 PricewaterhouseCoopers. Todos los derechos reservados. PwC Colombia se refiere a las firmas colombianas miembros de la red PwC y, en ocasiones, puede hacer referencia a la red misma. Cada firma miembro es una entidad legal independiente. Para más detalles, por favor consulte www.pwc.com/structure


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 94.544.181
Apellidos
RIOS CRUZ
Nombres
EDGAR JULIAN
Nacionalidad
COL
Estatura
1.70
Sexo
M
Fecha de nacimiento
23 AGO 1985
G.S.
A+
Lugar de nacimiento
CALI (VALLE)
Fecha y lugar de expedición
29 AGO 2003, CALI
Firma
Fecha de expiración
13 ABR 2032


.CO
002168199
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL002168199831001<<<<<<<<<<<
8508236M3204131COL94544181<<<7
RIOS<CRUZ<<EDGAR<JULIAN<<<<<<<

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

171812-T



EDGAR JULIAN
RIOS CRUZ
C.C. 9454418[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 355 FECHA 25/10/2012
UNIVERSIDAD DEL VALLE

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 182817

FIRMA DEL TITULAR

99664

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

logoformas. 3363 03/2012

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BAF760C1586EF56E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDGAR JULIAN RIOS CRUZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94544181 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 171812-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *